



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 177 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420230030800	Fuero Sindical	Jahynne Carreño Doria	Banco Mundo Mujer.	27/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1- Admite Demanda. 2- Ordena Notificación Del Demandado Y Del Sindicato De Trabajadores Financieros De Colombia Sintrafinco.
23001310500420180007402	Ordinario	Ana Yanelis Ramos Caraballo	Alfredo Jose Durango Usta	27/11/2023	Auto Decide - 1- Ordena Cálculo Actuarial. 2- Requiere. 3- Decreta Medida Cautelar.
23001310500420220002800	Ordinario	German Burgos Galvan	Leonardo Jalil David Ordosgoitia, Consorcio Materno Infantil Y Otros	27/11/2023	Auto Decide - 1- Admite Llamamiento En Garantía. 2- Ordena Notificación Del Llamado En Garantía.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

e546c2db-0fe6-4fb8-8a30-68f8daab95ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 177 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220005900	Ordinario	Jairo Enrique Lopez Ramos	Administradora Colpensiones	27/11/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - 1- Libra Mandamiento De Pago. 2- Decreta Medida Cautelar.
23001310500420220007500	Ordinario	Santiago Alberto Alvarez Bello	Par Telecom Y Teleasociados En Liquidacion Y Otros	27/11/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Aprueba Costas.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

e546c2db-0fe6-4fb8-8a30-68f8daab95ae